

RE: SOLICITUD CAMBIO DE PROPIETARIO

Adrian Sarzosa <asarzosa@cccauca.org.co>

jue 08/02/2018 10:42 a.m.

Para 'maria eugenia giron luna' <eugeniagiron@hotmail.com>;

Cc Adrian Sarzosa <asarzosa@cccauca.org.co>;

Cordial saludo, en nombre de la Cámara de Comercio del Cauca, me permito informarle que se ha dado trámite a su solicitud, cambiando el propietario del establecimiento de comercio, en adelante podrán realizar la actualización del RNT con los datos de ingreso del nuevo propietario.

Atte,

ADRIÁN H SARZOSA FLÉTCHER

Director de Registros Públicos y Gerente del CAE

PBX (2) 8243625 Ext 114

Línea Gratuita: 01-8000 979595

asarzosa@cccauca.org.co

www.ccccauca.org.co

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Popayán Cauca

Si recibe este mensaje es porque su información personal reposa en nuestras bases de datos para atender las actividades gremiales, contractuales o legales a las que haya lugar. Dando respuesta a este mensaje se entenderá que autoriza a la CCCauca para continuar con su tratamiento. En cualquier momento podrá realizar consultas y solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo protecciondedatos@cccauca.org.co

Conozca [aquí](#) la política de tratamiento de datos personales de la CCCauca.

Cámara de Comercio del Cauca 91 años. "Comprometidos con el desarrollo del Cauca, trabajamos en equipo para ser su mejor socio"

De: maria eugenia giron luna [mailto:eugeniagiron@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2018 4:25 p. m.

Para: asarzosa@cccauca.org.co

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PROPIETARIO

BUENAS TARDES

Por medio de este correo solicito el cambio de propietario en la plataforma del registro nacional de turismo del Hotel nuevo Purace registrado ante la cámara de comercio del Cauca con el NIT 31279252-1 a nombre de MARIA EUGENIA GIRON LUNA registrada con CC 31279252 de Cali. El establecimiento pasa a nombre del Señor CARLOS MOSQUERA HURTADO identificado con CC 10720330 de Silvia Cauca. Gracias por su atención, quedo pendiente a una pronta respuesta.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
GIRON LUNA MARIA EUGENIA**

Fecha expedición: 2020/02/21 - 11:49:22 **** Recibo No. S000440082 **** Num. Operación. 01-ERRCAJ-20200221-0034

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN fWdzdXsRGB

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

****** LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA ******

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GIRON LUNA MARIA EUGENIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 31279252
NIT : 31279252-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 88370
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 09 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 07 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 8,900,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6N NRO. 2N-57
BARRIO : BOLIVAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8230390
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3105018952
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : eugeniagiron@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6N NRO. 2N-57
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELÉFONO 1 : 8230390
TELÉFONO 2 : 3105018952
CORREO ELECTRÓNICO : eugeniagiron@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : eugeniagiron@hotmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
GIRON LUNA MARIA EUGENIA**

Fecha expedición: 2020/02/21 - 11:49:22 **** Recibo No. S000440082 **** Num. Operación. 01-ERRCAJ-20200221-0034

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN fWdzdXsRGB

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ENERO DE 2018, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 274069 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : CANCELACION MATRICULA MERCANTIL

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fWdzdXsRGB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrián H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***